

## **POSTULACIÓN ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**

### **COTRASENA**

**Vigencia:** Desde el 21 de febrero hasta el 6 de marzo del 2023.

**Alcance:** Asociado.

Realiza la inscripción para postularte y pertenecer a uno de los órganos de administración y control de COTRASENA.

#### **CONDICIONES GENERALES**

- ✓ Ser asociado pleno.
- ✓ El Asociado debe estar activo y al día en todas sus obligaciones con COTRASENA.
- ✓ Las inscripciones para postularse serán desde el 21 de febrero hasta el 6 de marzo.
- ✓ Los asociados postulados serán elegidos en asamblea.

#### **REQUISITOS COMITÉ DE APELACIONES**

- Ser asociado hábil en el momento de la elección.
- Tener una antigüedad como asociado no inferior a dos (2) años.
- No estar incurso en alguna de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas en el estatuto.
- Conocer la Ley, el estatuto y los reglamentos.
- Acreditar educación cooperativa y solidaria en el nivel medio como mínimo.
- No pertenecer al Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, ni a ningún comité.

#### **REQUISITOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA**

- Ser asociado hábil de COTRASENA.



- Acreditar conocimientos en asuntos administrativos y cooperativos, como mínimo acreditar capacitación en economía solidaria de veinte (20) horas.
- No haber sido sancionado por COTRASENA, u otra entidad en el manejo de fondos y bienes.
- Tener experiencia en el sector solidario.
- Demostrar idoneidad, capacidad, aptitud personal, conocimiento y destreza para ejercer la representatividad.
- No estar incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con el estatuto.

Cordialmente,



**CRISTIAN CAMILO PATIÑO SUAZA**

Gerencia COTRASENA

